

Expediente: **2845/25**

Carátula: **MARTEL REINERIO SILVIO C/ LIMA VICTOR MANUEL S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **26/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23397330729 - *MARTEL, Reinerio Silvio-ACTOR*

90000000000 - *LIMA, VICTOR MANUEL-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2845/25



H106038657796

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MARTEL REINERIO SILVIO c/ LIMA VICTOR MANUEL s/ DESALOJO EXPTE N° 2845/25.

ACTA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en los autos **MARTEL REINERIO SILVIO c/ LIMA VICTOR MANUEL s/ DESALOJO EXPTE N° 2845/25**, siendo el día 25 del mes de Agosto de 2025, a Hs.11:00 se celebra la Primera Audiencia prevista por el artículo 466 del CPCC, comparecen por ante S.S., Carlos Raul Rivas, Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación, la parte actora Reinerio Silvio Martel, DNI n°23.019.099 por Sala de **Audiencia vía Zoom:**

Sala Virtual 26 Poder Judicial de Tucumán - 25 Agosto 2025 Hs. 11:00 a. m.

<https://us02web.zoom.us/j/81802942646>

ID de reunión: 818 0294 2646

y su letrado apoderado, Pablo Agustin Ganem, M.P.10.500.

1) Ante la incomparecencia de la parte demandada se tiene por incontestada la demanda y se ordena que las futuras notificaciones se realizarán en estrados digitales conforme art.268 CPCC, salvo la sentencia definitiva.

2) Se declara la cuestión de Puro derecho.

3) Se ordena practicar planilla fiscal por secretaría

4) El actor solicita la entrega anticipada del inmueble. Se ordena el pase a resolver tanto de la entrega anticipada como de la sentencia definitiva.

Con lo que se cerró el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente por Secretaría para constancia. Se hace constar que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última. ILGL

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.